



ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO					
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO O CONVENIO					
TIPO	Contrato	x	Convenio	No.472-2026	Fecha de diligenciamiento 21/07/2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo a la supervisión en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de los proyectos de inversión financiados por el SGR y ejecutados por entidades privadas, actuando en soporte directo de la supervisión.				
VALOR	CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$40.170.000)				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA PADILLA CABRERA				
REPRESENTANTE LEGAL	No aplica				
IDENTIFICACIÓN (CC/ NIT)	C. C. No. 22.699.269				
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previa aprobación de la garantía única y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO, Director Técnico Código 0100 Grado 22 adscrito a la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con delegación de funciones en la supervisión de programas y proyectos financiados con el Sistema General de Regalías, cuando los ejecutores sean de naturaleza jurídica privada de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 0477 de fecha 15 de julio de 2025, o quien haga sus veces.				
CONSTANCIA DE LAS PARTES					
Fecha de inicio de ejecución del contrato	21 de julio de 2026				
Fecha de terminación	20 de enero de 2027				
En Bogotá D.C., a los 21 días del mes de julio del año 2026, se reunieron las siguientes personas: CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO con Cédula No. 20.928.128, quien se desempeña en el cargo de Director Técnico Código 0100 Grado 22 adscrito a la Dirección de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTel) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con delegación de funciones en la supervisión de programas y proyectos financiados con el Sistema General de Regalías, cuando los ejecutores sean de naturaleza jurídica privada de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 0477 de fecha 15 de julio de 2025, en calidad de Supervisor y DIANA PATRICIA PADILLA CABRERA identificada con Cédula No. 22.699.269 en condición de contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato se suscribe la presente acta de inicio.					
SOPORTE JURÍDICO					
Que el día 17 del mes de julio de 2026 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias					
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A				
NO. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIAS			
		DESDE (DIA, MES, AÑO)	HASTA (DIA MES AÑO)		



61-46-101041859	CUMPLIMIENTO	15/07/2026	25/07/2027	
	CALIDAD			
	SALARIOS			
	ESTABILIDAD			
	OTRAS			
SOPORTE FINANCIERO				
Concepto	NÚMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	8426	10/07/2026	Los afectados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal	\$ 40.170.000
CRP	42926	21/07/2026	Los afectados en el Certificado de Registro Presupuestal	\$ 40.170.000

PARA CONSTANCIA SE FIRMA	
Por el supervisor	Por la (el) Contratista
Firma  Nombre: CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO	Firma  Nombre: DIANA PATRICIA RADILLA CABRERA

Elaboró: Diana María Martínez Roldán – Equipo de Supervisión SGR 

Revisó: Andrea Carolina Peralta Martínez – Equipo de Supervisión SGR AP

Revisó: [Ricardo Enrique Arias Granados](#) – Equipo de Supervisión SGR 

Revisó: Madiva Pérez Durán / Contratista – Equipo de Supervisión SGR 